



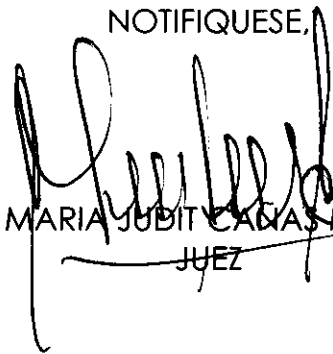
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
MEDELLÍN, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°1234
RADICADO	05 001 31 10 012 2005-0007500
DECISIÓN	ACCEDE LO SOLICITADO

De conformidad con el artículo 114 del Código General del Proceso,
se autoriza la expedición de las **COPIAS SOLICITADAS**.

NOTIFIQUESE,


MARIA JUDITH CAJAS MESA
JUEZ

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. 211 fijados hoy 12 de diciembre de 2023 a
las 8:00 a.m.


PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ
La secretaria

